

Nº De Orden: DU 231/18

RECIBIDO: 26/11/2018

Expte Nº 728-18

VENCIMIENTO: 03/12/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2018, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, Iniciado por la **Diputada Provincial Paola Bazán** contenido en el Expte Nº **728/18**, caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE SUMINISTRE LAS CAJAS NAVIDEÑAS CON PRODUCTOS DE ORIGEN LOCAL”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de RESOLUCIÓN.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado el que quedará redactado de la siguiente manera.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de los Organismos centralizados y descentralizados, entidades Autárquicas y empresas en las que el estado provincial tenga participación, suministren cajas navideña que contengan productos Catamarqueños.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. HERRERA, María Macarena – Dip. AREDES, Ricardo – Dip. BAZAN, Paola – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano – Dip. NOBLEGA, Marisa.-

l.v.
c.b.
e.c.

